
RETORNO A LA SELVA TEXTUAL: COMPILADORES MEDIEVALES Y FILÓLOGOS MODERNOS

MANUEL HIJANO VILLEGAS
(University of Durham)

EN ESTE TRABAJO me propongo examinar algunos aspectos de la problemática asociada al estudio de la tradición textual de la *Estoria de España* (1270-84) mandada componer por Alfonso X el Sabio, aunque espero que algunas de mis observaciones puedan ser aplicables a otras obras medievales. Reúno aquí una serie de reflexiones surgidas a raíz de la lectura de los trabajos dedicados al tema, así como de mi propia (y limitada) experiencia con algunos de los textos. Mi propósito no es otro que el de reiterar la necesidad de aplicar las herramientas de la crítica textual al corpus cronístico como paso previo a cualquier tipo de lectura interpretativa de los textos o a la elaboración de una historia del discurso historiográfico en la baja edad media castellana.

Es de sobra conocida la exasperación con la que desde el siglo xvi han reaccionado historiadores y filólogos ante la caótica diversidad de los manuscritos de las crónicas medievales castellanas. Más que con ninguna otra tradición medieval, el lector se encuentra perdido en un laberinto de testimonios similares pero nunca idénticos, cuyas diversas variantes se combinan y multiplican *sine necessitate* hasta casi agotar las posibilidades combinatorias. Afortunadamente, varias generaciones de filólogos han contribuido a desbrozar esta «selva textual», desde los trabajos pioneros de Ramón Menéndez Pidal y Luis Filipe Lindley Cintra hasta los clarificadores estudios de Diego Catalán, quien ha abierto un «nuevo panorama» para la disciplina e inspirado a nuevas hornadas de

investigadores¹. Como no podía ser de otra manera, la labor de Catalán y sus discípulos se ha concentrado, en primer lugar, en establecer la obra original creadora de la tradición, es decir, el texto de la *Estoria de España* compuesto en el *scriptorium* alfonsí podándolo de todos los elementos añadidos en el curso de su transmisión. El éxito en este frente ha sido rotundo. Gracias a un paciente estudio comparativo de la totalidad de los testimonios, se logró identificar con nitidez dos redacciones de la *Estoria de España* realizadas en época alfonsí por los equipos de historiadores del rey: la *Versión primitiva*, compuesta antes de 1274 y de la que conservamos un relato histórico que finaliza en la muerte de Vermudo III de León, y la *Versión crítica*, una revisión a gran escala de los borradores de la obra realizada hacia 1282-84, cuyo relato conocemos desde el origen de los godos hasta la muerte de Fernando II de León. También conocemos, gracias a que poseemos un testimonio directo de la época, el texto de la *Versión amplificada*, una reelaboración de la obra realizada en época de Sancho IV, hacia 1289, cuyas reformas, según sabemos ahora, posiblemente abarcaban desde el principio de la historia y con seguridad desde el reinado de Ramiro I hasta la conquista de Córdoba por Fernando III (aunque con una laguna importante en la historia del Cid)².

Otro objetivo de la investigación filológica ha sido establecer también las otras obras que nos transmiten los manuscritos, esto es, las diversas crónicas generales compuestas tras la muerte de Alfonso X a partir del texto, o mejor de los textos, de la *Estoria de España*. Ya hemos mencionado una de estas crónicas post-alfonsíes, la *Versión amplificada*, pero

1. Citaré sólo algunos de los hitos bibliográficos fundamentales en la disciplina: Ramón Menéndez Pidal, *La leyenda de los infantes de Lara*, Madrid: Imprenta de los hijos de José M. Ducazcal, 1896 y *Crónicas Generales de España. Catálogo de la Real Biblioteca. Manuscritos*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1898; Luis Filipe Lindley Cintra, *Crónica Geral de Espanha de 1344*, Lisboa: Academia Portuguesa da História, Imprensa nacional & Casa da Moeda, 1951, I; Diego Catalán, *De Alfonso X al conde de Barcelos: cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance*, Madrid: Seminario Menéndez Pidal & Gredos, 1962; *La Estoria de España de Alfonso X: creación y evolución*, Madrid: Fundación Menéndez Pidal, Universidad Autónoma de Madrid & Gredos, 1992 y *De la silva textual al taller historiográfico alfonsí: códices, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*, Madrid: Seminario Menéndez Pidal, Fundación Ramón Menéndez Pidal & Universidad Autónoma de Madrid, 1997. A estos trabajos hay que añadir el de Inés Fernández Ordóñez, *Versión crítica de la Estoria de España: edición y estudio desde Pelayo hasta Ordoño II*, Madrid: Seminario Menéndez Pidal Fundación Menéndez Pidal & Universidad Autónoma de Madrid, 1993.

2. Sobre la *Versión amplificada* o *Versión de Sancho IV* véase ahora Francisco Bautista, *La Estoria de España en época de Sancho IV: sobre los reyes de Asturias*, London: Queen Mary, 2006.

son varios los modelos cronísticos que la crítica, desde época de Menéndez Pidal, viene reconociendo como obras con entidad propia con títulos como *Crónica de Castilla*, *Crónica de veinte reyes*, *Crónica manuelina*, *Crónica vulgata* y *Crónica ocampiana*, entre otros. Este estudio de la tradición post-alfonsí es necesario como un fin en sí mismo, ya que las diversas transformaciones de los textos nos permitirían dilucidar la evolución del género cronístico durante los siglos XIII a XV, pero también en la medida en la que sirve al objetivo de precisar la palabra del autor, Alfonso X. En efecto, una de las conclusiones de los trabajos de Diego Catalán ha sido la de reducir considerablemente el intervalo temporal durante el que se incorporaron a la tradición algunas de las principales reformas detectadas por Menéndez Pidal y Cintra, reduciéndolo en algunos casos a algunas pocas décadas después de la muerte de Alfonso X. Asimismo, el origen de muchas de las crónicas mencionadas no parece haber estado muy alejado del entorno de trabajo donde se elaboró la *Estoria de España*, a juzgar por el acceso que sus formadores demuestran tener a borradores provisionales de la obra original, un hecho que resulta especialmente importante para el estudio del texto de la sección final de la *Estoria*, el relato de los reyes de Castilla desde Fernando I hasta el propio Alfonso X, donde carecemos de testimonios directos de la *Versión primitiva* (probablemente porque los talleres alfonsíes nunca llegaron a escribir una versión definitiva del texto) y que sólo conocemos a través de estas reelaboraciones posteriores. En este sentido, es muy posible que la prolongación de los trabajos historiográficos auspiciados por la corona de la que nos da testimonio la *Versión amplificada*, atribuida por varios autores a la labor del colegio catedralicio toledano³, no se limitase a este texto en concreto, sino que se extendiese a algunas de las otras variantes cronísticas surgidas en los reinados de Fernando IV y Alfonso XI e, incluso, que muchas de las novedades ofrecidas por estas crónicas remonten, en realidad, a materiales preparados dentro del proceso de elaboración de la *Estoria de España* pero que nunca

3. Sobre el papel de Toledo en la creación de una ideología monárquica en el periodo post-alfonsí, véase el seminal trabajo de Germán Orduna, «La elite intelectual de la escuela catedralicia de Toledo y la literatura en época de Sancho IV», en *La literatura en la época de Sancho IV: Actas del Congreso Internacional «La literatura en la época de Sancho IV» (21-24 de febrero de 1994)*, edición de Carlos Alvar & José Manuel Lucía Megías, Alcalá de Henares: Universidad, 1995, págs. 53-62. Un posible responsable de la *Versión amplificada* es el arzobispo de Toledo Gonzalo Pérez Gudiel; véanse Peter Linehan, *History and the Historians of Medieval Spain*, Oxford: Clarendon, 1993, pág. 480 y, en colaboración con Francisco Hernández, *The Mozarabic Cardinal: The Life and Times of Gonzalo Pérez Gudiel*, Florencia: SISMEL & Edizioni del Galluzzo, págs. 267-277.

llegaron a incorporarse a su texto en época de Alfonso X, como en otro lugar he argumentado respecto a la llamada *Historia menos atajante* del reinado de Alfonso VIII que nos ofrecen las crónicas *Manuelina* y *Ocampiana*⁴.

No queda, por tanto, más remedio que seguir retornando a la «selva textual» de las crónicas si queremos reconstruir la historia de nuestra historiografía romance, tanto alfonsí como post-alfonsí. Ahora bien, este retorno afronta, a mi juicio, una serie de obstáculos vinculados no sólo con la complejidad de las relaciones de filiación y parentesco entre los textos, sino también con los presupuestos metodológicos y las categorías críticas empleadas para su clasificación y estudio. Enunciado con cierta tosquedad, el problema se derivaría de la inadecuación de aplicar al corpus cronístico la concepción tradicional de «el autor y su obra» cuando seleccionamos los modelos textuales objeto de estudio, pues dichos conceptos pudieran resultar excesivamente estrechos a la hora de describir el complejo de actividades, fenómenos y circunstancias que originaron las diversas variantes textuales. Corremos el riesgo, tan habitual en las disciplinas humanísticas, de caer en razonamientos circulares y encontrar en los textos precisamente aquello que estamos buscando, es decir, un número determinado de «obras» ajustadas formal e ideológicamente a una cierta narrativa preexistente en la mente del investigador sobre lo que hubo de ser el desarrollo del género cronístico en los siglos bajomedievales.

Estas cuestiones me parecen pertinentes al observar lo que a mi juicio es un cierto grado de tensión entre las características observables en los textos recibidos y ciertas precisiones terminológicas propuestas como conclusión al nuevo panorama abierto a raíz de los recientes avances realizados en la disciplina. Piénsese, por ejemplo, en la distinción entre «versión», «crónica» y «familia de manuscritos» que establece en uno de sus trabajos Juan Bautista Crespo, en un intento por clarificar el panorama textual caracterizando los diversos modelos textuales y ofreciendo unas líneas maestras para su estudio⁵.

4. Apunté a esa posibilidad en una comunicación dada en el «XVIIth Colloquium» organizado por el Medieval Hispanic Research Seminar de Queen Mary (Universidad de Londres) el 29 y 30 de junio de 2006. Fernando Gómez Redondo («Tradiciones literarias en la historiografía de Sancho IV», en *La literatura en la época de Sancho IV*, Alcalá de Henares: Ediciones de la Universidad de Alcalá, 1996, págs. 181-199) ofrecía una propuesta similar para explicar el origen de la *Historia hasta 1288 dialogada* utilizada como fuente por la *Crónica de Alfonso X* y las *Estorias del fecho de los godos*.

5. Juan Bautista Crespo, «La *Estoria de España* y las crónicas generales», en *Alfonso X el Sabio y las Crónicas de España*, edición de Fernández Ordóñez, Valladolid: Universidad de Valladolid & Centro para la Edición de Clásicos Españoles, 2000, págs. 107-132. Los párrafos citados corresponden a las págs. 111 (el primero) y 113 (el segundo y tercero).

Hablamos de Versiones siempre que exista una conciencia clara en el formador de ellas de estar trabajando sobre la propia obra historial de Alfonso X, y desde dentro de ella [...] todas estas reformas se llevan a cabo desde dentro de la *Estoria de España*. Las correcciones, totales o parciales, pretenden reformarla, no producir una obra nueva. [...]

Quienes ahora aprovechan alguna de las copias, bien del propio borrador alfonsí, bien de cualquiera de las versiones de él derivadas, no lo hacen como el autor que reelabora su propia obra, sino como quien la aprovecha como fuente de una construcción diferente. Fruto de esta nueva labor no es ya la aparición de versiones alternativas de la obra, sino la aparición de nuevas obras relacionadas con y derivadas de la *Estoria de España*, pero ajenas a ella. Estas obras es lo que se denomina Crónicas. [...]

¿Qué rasgos son, por lo tanto, los que desde nuestro punto de vista definen el límite entre lo que es una crónica y lo que es una simple familia de manuscritos? En primer lugar, desde luego, el que [...] exista una voluntad clara en quien elabora el original de esa familia de dar lugar a una obra diferente de la heredada.

Como se puede apreciar, la adjudicación de cada una de las categorías a los modelos que componen la tradición textual y la posterior clasificación de éstos no se atienen a criterios estrictamente empíricos, como podrían ser la precedencia de un modelo respecto al otro o la frecuencia y volumen de las variantes de cada modelo respecto al resto de la tradición, sino que implica ante todo un juicio de valor por parte del crítico respecto al carácter de cada texto y el grado de intencionalidad presente en su producción. La propuesta subyacente es, por tanto, estudiar la evolución del discurso de las crónicas atendiendo a la variación que cada una de ellas supone respecto al resto de la tradición pero limitando el concepto de variante a, en palabras de Inés Fernández Ordóñez, «la separación voluntaria y continua de un texto respecto de su fuente inmediata»⁶. El problema está en que la adscripción de intencionalidad y unidad de propósito a las variantes no es siempre fácil de dilucidar y corre el riesgo, antes señalado, de desembocar en la construcción de un modelo descriptivo a partir de condicionamientos a priori, potencialmente alejado del proceso de formación de los textos.

A mi juicio son dos las consideraciones que se deben hacer aquí, la primera en cuanto a la voluntariedad de las variantes, la segunda en cuanto a su continuidad. En primer lugar, al primar como más interesantes aquellas

6. Inés Fernández Ordóñez, «La historiografía alfonsí y post-alfonsí en sus textos. Nuevo panorama», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 18-19 (1993-94), págs. 101-132 (132).

variaciones que tienen su origen en un cambio en la orientación y el propósito del discurso (esto es, en los intereses concretos a los que sirve), podemos pasar por alto que el ideológico no es más que uno de los muchos criterios implícitos en la labor de los compiladores de crónicas medievales. Junto a él, más habitual es la presencia en el entorno de producción de factores y circunstancias pertenecientes más al ámbito de lo necesario e incluso de lo accidental. Entrarían aquí, evidentemente, factores como las condiciones materiales del acto de compilación, incluyendo el carácter y la cuantía de las fuentes disponibles, las posibles limitaciones de tiempo impuestas para la culminación de su trabajo al cronista o incluso la aptitud intelectual o literaria de éste. Pues bien, desde la presión ejercida por todos estos factores circunstanciales, si podemos destacar un propósito deliberado común a la actuación de los compiladores de la totalidad de modelos de crónica es el de aprovechar los textos recibidos y completarlos hasta ofrecer un relato ininterrumpido que subsane las lagunas percibidas en cada uno de ellos, entendiendo aquí por «lagunas», tanto las omisiones derivadas del carácter fragmentario o defectuoso de las fuentes a disposición del compilador, como las lecturas ausentes en unas fuentes y presentes en otras. En cumplimiento de esta misión, la labor de los compiladores medievales se semeja a menudo a la de los filólogos modernos. Como ellos, son adeptos a comparar manuscritos y detectar coincidencias y variantes, y cabe preguntarse si, como ellos, no enfocarían también su labor desde la conciencia del deterioro que sufre el texto en el curso su transmisión y la voluntad de reconstruir un arquetipo perdido a partir de los testimonios disponibles. Esta práctica de la colación, que comparten cronistas medievales y filólogos modernos y que, paradójicamente, tantos quebraderos de cabeza comporta a los segundos, se corresponde con las operaciones de «reproducir, reunir, construir, combinar y revisar» identificadas por Georges Martin en la génesis de la *Estoria de España*⁷, y es consustancial a la producción medieval de textos y, más concretamente, a la labor del historiador como compilador de las memorias del pasado contenidas en fragmentos textuales dispersos, tal y como nos ponen de manifiesto los prólogos de Jiménez de Rada o del propio Alfonso X. Su actuación es un factor determinante en la formación de las crónicas generales durante el periodo post-alfonsí, especialmente en relación con la serie de crónicas que transmiten el relato de la historia de los reyes de Castilla, pues lo que

7. Georges Martin, «Cinq opérations fondamentales de la compilation: l'exemple de l'Histoire d'Espagne (Étude segmentaire)», en *L'historiographie médiévale en Europe*, edición de Jean Philippe Genet, París: Éditions du CNRS, 1991, págs. 99-109.

probablemente encontremos aquí no es una serie de obras modificadas y rescritas de acuerdo con orientaciones ideológicas diversas y definidas a lo largo de un largo proceso diacrónico, sino con lo que podríamos calificar de auténtica fábrica de textos, es decir, un archivo común de materiales historiográficos fragmentarios ubicado, tal vez, en la cámara real castellana, al que van acudiendo sucesivos compiladores y que van enriqueciendo con sus propios textos⁸.

El segundo problema al que me quiero referir lo ha señalado ya agudamente Diego Catalán⁹. En nuestra ansia por encontrar autores y construir un canon historiográfico, podemos caer en el error de adjudicar una identidad de origen a una determinada serie de variantes encontradas en un cierto modelo textual, cuya introducción pudiera corresponder a distintos eslabones en la cadena transmisión del texto de los que carecemos de testimonios directos. Un ejemplo de esta problemática lo representa la obra que venimos llamando *Crónica de Castilla*. Por *Crónica de Castilla* designamos un relato de la historia de Castilla desde la subida al trono de León de Fernando I de Castilla hasta la muerte de Alfonso IX de León y la consiguiente unificación de los reinos en Fernando III. El texto, que existía hacia finales del XIII o principios del XIV¹⁰, presenta notables novedades estilísticas y en cuanto a su contenido, entre las que destacan una prosificación del *Cantar de las Mocedades de Rodrigo*, varios episodios legendarios relativos a miembros de la nobleza castellana en época de Alfonso VIII, y una serie de amplificaciones novelescas (es decir, fruto aparentemente de la imaginación de su autor) introducidas tanto en las secciones procedentes de fuentes latinas como épicas. Todos estos rasgos llevan a caracterizar la

8. De manera similar a la descrita en su edición de la crónica alfonsí por Florián de Ocampo, quien demuestra aquí tener un buen ojo filológico: «No dañara, según creo, poner en el fin desta quarta parte la sospecha que della tienen algunas personas de muy buen entendimiento y es, que si fue verdad auer sido conpuesta despues delos dias del serenissimo rey don Alfonso el Sabio como muchos afirman, todo lo que en ella se contiene estaria primero trabajado y escrito a pedaços por otros autores antiguos; y los que la recopilaron no harian mas de juntarlos por su orden sin adornarlos ni pulirlos, ni poner en ellos otra diligencia sobre la que hallaron» (*Las quatro partes enteras de la Cronica de España*, Zamora: Paz y Pardo, 1541, fol. CCCCXXVIv).

9. Diego Catalán, «Monarquía aristocrática y manipulación de las fuentes: Rodrigo en la *Crónica de Castilla*», en *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XII-XV): Seminario organizado por la casa de Velázquez (30 enero de 1995)*, edición de Georges Martin, Madrid: Casa de Velázquez, 2000, págs. 75-94.

10. De esa época data su traducción al gallego. Véase Ramón Lorenzo, ed., *La traducción gallega de la Crónica general y de la Crónica de Castilla*, Orense: Instituto de estudios orensanos «Padre Feijóo», 1975.

crónica en virtud de la ruptura que supone con respecto al discurso histórico alfonsí, del que se aleja en su tendencia a la elaboración novelesca, su desinterés por la materia extraña a la historia específicamente castellana y su orientación ideológica pro-nobiliaria. Sin embargo, esta descripción no puede ser sino tentativa pues, en realidad, nada nos asegura la procedencia común de las variantes citadas. Es más, incluso en el caso de que pudiésemos establecer con certeza que todas fueron introducidas en el texto por un mismo cronista, todavía resultaría dudoso dilucidar el grado de compromiso ideológico de éste con cada una de ellas y, por lo tanto, explicar su aparición en el texto como fruto de una decisión coherente con una visión historiográfica original¹¹.

La tesitura en que la *Crónica de Castilla* pone al investigador se repite en casi la totalidad de los modelos cronísticos tanto en los de formación más temprana y cercanos, por tanto, al entorno de composición de la *Estoria de España* (el caso de la propia *Crónica de Castilla* o el de la *Crónica manuelina*) como en los más tardíos, por ejemplo, las *Estorias del fecho de los godos* del siglo xv, donde carecemos de datos que nos permitan determinar con exactitud el número de etapas compilatorias implícitas en el texto recibido ni los rasgos propios de cada una de ellas¹². En todos estos casos, al crítico no le queda otro remedio que aplicar la navaja

11. La *Crónica de Castilla* es, por tanto, producto de una serie de acciones compilatorias que no tienen por qué haber sido contemporáneas. La base textual de la crónica procede de la yuxtaposición de, al menos, dos prototipos anteriores, uno de ellos compartido con la *Versión amplificada* y el ms. F (= 2628, Universidad de Salamanca) y el otro con la *Versión crítica* (véase, por ejemplo, D. Catalán, *De Alfonso X*, págs. 242-243). Podemos asumir, como hipótesis de trabajo, que el empalme de dichos prototipos fue contemporáneo de la prosificación de las *Moçedades de Rodrigo* y su interpolación en el texto pero sabemos, por ejemplo, que algunos de los episodios novedosos que aparecen en el reinado de Alfonso VIII se encontraban ya en el ejemplar reproducido por el formador, como es el caso de las leyendas relativas a la infancia del rey, ofrecidas también por una obra supuestamente de ideología alfonsí como la *Versión crítica*, y cabe preguntarse si no ocurrirá lo mismo con los episodios protagonizados por miembros de la casa de Haro que luego aparecen en el relato de los años finales del reinado. Asimismo, debemos considerar como provisional la idea de que la crónica fue concebida como narración específicamente castellana. El hecho de que el relato se circunscriba a los límites citados (de Fernando I a Alfonso IX) pudiera deberse a la ausencia, precisamente, de un relato alfonsí relativo dicho periodo histórico. El compilador de la crónica, lejos de aspirar a escribir una historia de Castilla, pudiera haber concebido la obra como parte de una *Crónica general de España* completando el texto alfonsí «definitivo» de la *Estoria de España* que finalizaba en la muerte de Vermudo III.

12. Sobre las *Estorias del fecho de los godos*, véase D. Catalán, *La Estoria de España*, págs. 231-285.

de Occam y seleccionar como objeto de estudio preferente aquellos estados sincrónicos del texto que hayan alcanzado cierta estabilidad en su transmisión, independientemente de que hayan sido producto de un único impulso compilador o de varios. En este sentido, creo enriquecedor acompañar un estudio centrado en la producción concreta de cada variante cronística con un enfoque más «a vista de pájaro», que contemple los textos en su recepción, esto es, en las formas concretas que adoptan en los testimonios recibidos. Este procedimiento conlleva el riesgo evidente de llevarnos a conclusiones referidas a un intervalo temporal muy limitado, dado que la mayoría de los testimonios cronísticos datan de los siglos xv y xvi, y su aplicación no puede implicar, de ningún modo, la renuncia a identificar el origen concreto de cada variante y reconstruir el proceso de formación del texto. Con todo, tiene la ventaja de ampliar nuestro catálogo de obras historiográficas potencialmente merecedoras de atención crítica y asimismo, nos proporcionaría indicaciones valiosas a la hora de establecer las líneas maestras del género historiográfico. Por ejemplo, más allá de la constitución genética de los textos y de su vinculación concreta con las diversas versiones alfonsíes de la *Estoria de España*, consideradas en virtud de los testimonios recibidos, las crónicas castellanas nos ofrecen el relato histórico de acuerdo con una serie de patrones argumentales entre los que se pueden señalar algunos:

a- El primero de ellos es el modelo «alfonsí» propiamente dicho, el más próximo a la concepción original de Alfonso X al ofrecernos una historia de España desde sus primeros pobladores hasta la muerte de Fernando III, incluyendo una larga sección de la historia romana. A este modelo se acomoda, ante todo, el texto editado por Menéndez Pidal con el título *Primera crónica general* y que fue creado de manera facticia en la chancillería castellana hacia 1340 a instancias de Alfonso XI. Conocemos, sin embargo, la difusión de textos similares a éste con anterioridad a dicha fecha, como nos pone en evidencia la *Crónica manuelina* resumida por don Juan Manuel hacia 1320-25 en su *Crónica abreviada*, la cual representa el primer testimonio de un intento por reconstruir la inacabada *Estoria de España* a partir de las líneas maestras de su autor original.

b- Conviviendo con el anterior, y probablemente relacionado con él en su origen, tenemos un modelo «castellano» de crónicas que contienen una historia específicamente referida al reino de Castilla y que desde su aparición debieron tocar una fibra sensible en el público receptor. Los principales exponentes de este modelo son la *Crónica de Castilla*, y la llamada *Crónica de veinte reyes*, obra que al despojar el texto de la *Versión crítica*

de todo lo anterior a la primera aparición de Castilla en el relato hispano, demuestra una auténtica conciencia nacional castellana¹³.

c- Junto a éstos pervive en toda la península un modelo «toledano», representado por las diversas traducciones en romance del *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada que empiezan a difundirse ya en la segunda mitad del siglo XIII¹⁴. Desde finales del XIV y durante el siglo XV este modelo histórico gozaría de especial vitalidad y afectaría de manera decisiva la difusión del texto de la *Estoria de España* en las crónicas generales, como ponen en evidencia las muy difundidas *Estorias del fecho de los godos*, así como los muchos testimonios cronísticos en los que el texto alfonsí se ve editado y recortado de acuerdo con el patrón del *De rebus Hispaniae*, incluyendo, por ejemplo, la crónica representada por el ms. Ss (= 40, Biblioteca de la Caja de Ahorros de Salamanca), que sirvió de base a Fernández Ordóñez en su edición de la *Versión crítica*. La reaparición de este modelo coincide con la reactivación de la concepción neogótica en el pensamiento político de la monarquía Trastámara, del que fueron fruto varias obras producidas durante el siglo XV tanto en latín (Cartagena, Sánchez de Arévalo) como en romance (Valera, Escavías).

Estos modelos actúan como parámetros o categorías convencionales que delimitan las distintas variantes del discurso histórico, y la elección de uno u otro no implica necesariamente una toma de postura ideológica por parte del compilador, aunque determinados manuscritos nos pueden ofrecer testimonios de los intentos de determinados historiadores por dotar de coherencia argumental la materia prima histórica de acuerdo con otras líneas dramáticas (una operación historiográfica denominada en inglés «emplotment»). Un ejemplo nos lo ofrece la *Crónica del Cid* que en un determinado momento se segrega de la *Crónica de Castilla*; otro, la llamada *Crónica carolingia* de finales del XIV, cuyo autor incorporó contenidos del ciclo carolingio a una trama argumental que se inicia en Pelayo y culmina en la batalla de Clavijo¹⁵.

13. Me parece desacertado negar la categoría de obra a la *Crónica de veinte Reyes*, reduciéndola a mera familia de la *Versión crítica*, pues la crónica es un testimonio de la aparición de una perspectiva histórica exclusivamente castellana. Resultaría, en cualquier caso, conveniente contar con un estudio comparativo entre ambos textos (*Versión crítica y Veinte reyes*) que confirmase o matizase la identidad entre ellos y aclarase su relación genética.

14. Sobre estas traducciones véase el libro de Diego Catalán & Enrique Jerez, «*Rodericus*» romanizado en los reinos de Aragón, Castilla y Navarra, Madrid: Fundación Menéndez Pidal, 2005.

15. Véase Francisco Bautista, «La *Crónica carolingia* (o fragmentaria) entre historiografía y ficción», en *The Historian's Craft in Medieval Iberia*, edición de Aengus Ward, *La corónica*, 32.3 (2004), págs. 13-33.

CONCLUSIÓN

En este trabajo he concebido las constantes genéricas de la crónicas generales medievales como el resultado de la interacción de toda una serie compleja de causas, desde factores ideológicos, convenciones genéricas, prácticas y procedimientos de trabajo enraizados en la tradición y condicionamientos físicos que han dado como resultado una contaminación constante e indiscriminada entre los distintos modelos textuales y, consecuentemente, en unos textos eminentemente mixtos, o incluso híbridos. Ello no quiere decir, a mi juicio, que nuestra actitud ante los textos deba limitarse a celebrar el «exceso gozoso» de su variabilidad¹⁶. Al contrario, si bien es cierto que la complejidad de la realidad textual representa un desafío capaz de llevar hasta el límite la capacidad de la crítica textual, nuestra obligación es precisamente alcanzar ese límite y aspirar a ofrecer un modelo hipotético que dé cuenta de la introducción de cada variante y de las relaciones complejas que todas ellas mantienen entre sí en el hipertexto recibido. Como se podrá adivinar dicho modelo hipotético no es otro que la edición crítica, entendida no como resultado de una operación encaminada a rescatar e inmovilizar los arquetipos de las obras perdidas de la literatura medieval sino, coincidiendo con la célebre definición de Lee Patterson como «a theoretical structure, a complex hypothesis designed to account for a body of phenomena in the light of knowledge about the circumstances that generated them»¹⁷.

Quisiera, por tanto, concluir con un elogio de la labor de crítica textual y subrayando la necesidad de que los modelos cronísticos aquí mencionados cuenten con ediciones críticas, pues éstas constituyen la representación ideal de la complejidad de los textos, al permitirnos considerarlos en su monumentalidad cultural, como fruto de una serie de actividades de producción y recepción inseparables del contexto social de la época. Sólo así seremos capaces de apreciar en su justa medida la vitalidad de la historiografía romance en los siglos medievales y su legado para las generaciones posteriores.

16. La referencia es a Bernard Cerquiglini y su *Eloge de la variante: Histoire critique de la philologie*, Paris: Seuil, 1989.

17. «The Logic of Textual Criticism and the Way of Genius: The Kane-Donaldson *Piers Plowman* in Historical Perspective», en *Textual Criticism and Literary Interpretation*, edición de Jerome J. McGann, Chicago: University of Chicago Press, 1985, págs. 55-91 (68).

